



EVALUACIÓN TÉCNICA SAMC-018-ICFE-2024

ASUNTO: Evaluación técnica del proceso de contratación del “**ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS PARA EL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**”

PROPONENTE:

1.ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.

REQUISITOS TÉCNICOS	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.
<p>A. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN</p> <p>El proponente acreditará que los servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas mínimas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al Anexo N°11 ANEXO TECNICO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra eficiente, la experiencia es un requisito habilitante.</p> <p>La entidad requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades. Por lo anterior el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar la información sobre contratos que haya ejecutado, los cuales tendrán que estar identificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y cuya sumatoria en el valor total, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, tomados a partir de la fecha de iniciación de cada contrato y expresados en SMMLV.</p> <p>Según el clasificador de Bienes Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios, y que cumpla en al menos 2 de los 3 códigos del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, así:</p>	<p>CUMPLE</p>





REQUISITOS TÉCNICOS	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.
<p>El proponente deberá acreditar experiencia aportando CERTIFICACIONES en contratos cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso contractual, los cuales debieron haber sido celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso correspondiente a (142,31SMMLV) tomados a partir de la fecha de terminación de cada contrato.</p> <p>En las certificaciones aportadas se verificará que tengan relación con el objeto del presente proceso que es: ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS O ANDAMIOS CERTIFICADOS O COMPRAVENTA E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA O SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJOS EN ALTURAS O COMPRA DE ANDAMIOS.</p> <p>b. La sumatoria de estas certificaciones deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMMLV del presente proceso anteriormente establecido, igualmente estas certificaciones deberán estar inscritas en el RUP.</p> <p>La certificación de experiencia deberá realizarse con la correspondiente copia de los contratos o certificación de la entidad competente pública o privada o copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación de los mismos.</p> <p>El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 10 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. La certificación del contrato deberá contener los siguientes datos:</p> <p>Nombre de la entidad o empresa contratarte Contratista Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de firma el contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato (DD/MM/AA) Firma, post firma y cargo del funcionario que emite la certificación. Dirección y teléfono de la entidad que emite la certificación</p> <p>NOTAS: No se aceptará documentación con enmendaduras y que presente inconsistencias, en el caso de las copias que se anexan, las mismas deben ser legibles. El ICFE se reserva el derecho de verificar la información certificada Se calificará la propuesta como CUMPLE, si el valor total del certificado correspondiente a los contratos acreditados cuyo objeto cumpla con el señalado, sea mayor o igual al valor del presupuesto asignado para el presente proceso.</p>	CUMPLE
<p>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES A ACREDITAR AL MOMENTO DE ENTREGAR DE LOS BIENES.</p> <div><p>1. <i>El proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta una carta de compromiso, firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a entregar la totalidad de los elementos requeridos. En un plazo máximo de treinta días calendario, contados a partir de la fecha en que se genere el pedido. Este pedido será enviado al correo electrónico de contacto proporcionado por el instituto.</i></p></div>	CUMPLE



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.: se encuentra **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar participando en el proceso de selección.

OPS. JERSON FERNANDO TRIANA
Tecnólogo en seguridad industrial - ICFE